



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

CURSO SOBRE LITIGIOS EN MATERIA DE CONTRATO DE SEGURO

Organiza: La Comisión de Formación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Ponentes: (Ver programa).

Lugar: Salón Carlos Carnicer (Planta calle del Colegio).

Días: 1, 2, 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de junio, martes y miércoles.

Horario: De 18:00 a 20:30 horas.

Plazas: Limitadas a 25 plazas.

Entrada: El coste de la inscripción al curso es de 25 euros para los colegiados del ReICAZ y de 100 euros para los no colegiados en el ReICAZ.

Para formalizar la inscripción es necesario realizar una transferencia de la cantidad correspondiente en la cuenta de Arquia-Banca ES86 3183 5000 8020 0501 2022, y enviar un justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico cursos@reicaz.es

Zaragoza, abril de 2021.

PROGRAMA

- 1) El contrato de seguro (la póliza): elementos formales, materiales y personales.
- 2) Clases de seguros: según el objeto asegurado y según el tipo de cobertura.
- 3) La fiscalidad del seguro.
- 4) La defensa del consumidor.
- 5) El escenario de la controversia: extrajudicial y judicial. Los diversos procedimientos posibles.
- 6) Análisis práctico-procesal de la Ley de Contrato de Seguro. Herramientas y materiales para sostener el pleito.



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

PRÁCTICAS

Se basarán en casos o situaciones reales, y su grado de dificultad es proporcional al avance en los conocimientos: al principio se formulan cuestionarios de tipo test y casos reales simplificados, para acabar planteando la solución de casos reales complejos.

PROFESORES:

Luis Pedro Gracieta Royo (director).

Máster en empresas aseguradoras.
Abogado y asesor jurídico de DKV Seguros.

Antonio Morán Durán.

Decano del ReICAZ.
Experto en Derecho de la R. C. y seguros.

Ricardo Esteban-Porras del Campo.

Abogado
Experto en Derecho de la R. C. y seguros.

Marta Gil Galindo.

Abogada
Experta en Derecho de la R. C. y seguros.

María Laguens Bona.

Abogada y asesora jurídica de DKV Seguros.
Experta en normativa reguladora de seguros.

Jaime Navarro Serrate.

Abogado y asesor tributario.
Director del departamento fiscal de DKV Seguros.



ReICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

LITIGIOS EN MATERIA DE CONTRATO DE SEGURO

CURSO PRÁCTICO DE DERECHO DE
SEGUROS, ENFOCADO AL EJERCICIO
PROCESAL DE LOS ABOGADOS

CONTENIDO

Luis Pedro Gracieta Royo



PROGRAMA DE CONTENIDOS

I INTRODUCCIÓN

1. Visión general del contrato de seguro.
2. La póliza:
 - a) Elementos materiales: el riesgo; la prima, clases composición, fraccionamiento, la franquicia; el objeto asegurado, el interés asegurado, el siniestro, la indemnización, el principio indemnizatorio, la suma o valor asegurado en los seguros de personas y en los seguros de daños, la correcta valoración del riesgo.
 - b) Elementos formales y temporales. Elementos formales: la solicitud y la propuesta o proyecto, la carta de garantía, las declaraciones de riesgo, las condiciones generales y particulares y los anexos. Elementos temporales: fecha de efecto, plazo de carencia, duración o vigencia.
 - c) Elementos personales: asegurador, mediador, tomador, asegurado y beneficiario).
3. El reaseguro y el coaseguro.
4. Clases de seguros según el objeto asegurado.
 - a) De personas: vida, accidentes personales, enfermedad y asistencia sanitaria, decesos, dependencia, planes y fondos de pensiones, seguros colectivos.
 - b) De cosas: de daños (incendios, robo, cristales, pérdidas de explotación, averías e ingeniería, transportes, agrarios, multirriesgo, otros); sobre el patrimonio (responsabilidad civil, defensa jurídica, crédito, caución, pérdida de beneficios); de automóviles (obligatorio, voluntario, robo, daños propios, incendio, reclamación de daños, ocupantes, rotura de lunas).
5. Clases de seguros según el tipo de cobertura.
 - a) De indemnización: por daños; patrimoniales (crédito y caución, responsabilidad civil, de pérdidas pecuniarias diversas); personales (vida, no vida, de ahorro, mixtos, complementarios).
 - b) De prestación de servicios (asistencia sanitaria, dependencia, decesos, defensa jurídica, asistencia en viaje, turístico).
 - c) Multirriesgo.
6. El Seguro del automóvil.
7. Los seguros de transporte.
8. El Consorcio de Compensación de Seguros.
9. Fiscalidad del seguro.
10. La defensa del consumidor en el contrato de seguro.



II ANÁLISIS PRÁCTICO-PROCESAL

11. Nociones básicas en reclamaciones a aseguradoras.
12. Herramientas imprescindibles para un abogado en reclamaciones a aseguradoras: Baremo; TIREA; AVANTIUS.

III EL LITIGIO

13. Extrajudicial: la negociación; medios de arbitraje; órganos no judiciales
14. Judicial: posiciones de la aseguradora (como demandante o como demandada; como parte o como tercero); posibilidades de reconvención, subrogación y repetición.
- 15.- Esquema de procedimiento posibles: civil, social, penal, contencioso-Administrativo, arbitral y otros no estrictamente judiciales.

IV PREGUNTAS AL AFRONTAR UN CASO

16. Parte general. *¿Han nacido los derechos que pretendo reclamar y están vigentes? ¿Estoy a tiempo de reclamar? ¿Qué se contrató y qué puedo reclamar?*
17. Gestión extrajudicial de la discrepancia. *¿Necesariamente debo ir a juicio?*
18. Consecuencias de la sentencia. *¿Qué puede pasar si gano? ¿Y si pierdo?*
19. Régimen especial de los intereses.
20. Parte especial. Seguros de cosas y seguros de personas. Seguros de vida (*¿quién tiene derecho a cobrar en caso de muerte? ¿cuánto se puede cobrar? ¿en qué casos me negarán el derecho a cobrar? ¿tiene que morirse alguien para cobrar?*). Seguros de salud (*¿qué puedo pedir? ¿quién lo puede pedir? ¿en qué casos me negarán el derecho a cobrar?*). El fraude (*¿y si mi cliente está mintiendo?*).
21. Las herramientas: *¿de qué necesito disponer para ganar el pleito?*